



Comodoro Rivadavia, 06 de Julio de 2005.-

VISTO:

La petición de cubrir el cargo de Auxiliar de 2da- Alumnos de la asignatura Teoría de la Administración de la Carrera de Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la Sede Ushuaia, solicitada por el responsable de cátedra, Lic. Omar ZARATE; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario garantizar el normal funcionamiento de los equipos de cátedras y la formación docente, para el sostenimiento de las cátedras que se dictan en esa Sede;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en la IIIº sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 05 de julio ppdo.

POR ELLO:

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE

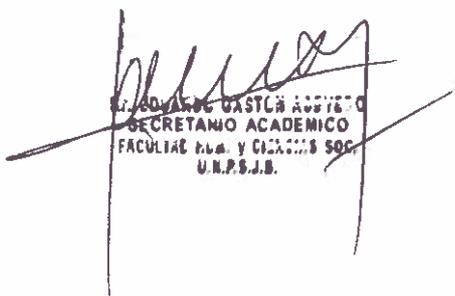
Art.1º) Efectuar un llamado a inscripción para la cobertura del cargo de Auxiliar de 2da. – Alumno de la asignatura Teoría de la Administración de la Carrera de Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – Sede Ushuaia, a partir del **06 al 13/07/05**, ambas fechas inclusive, según se detalla en el anexo de la presente Resolución.

Art.2º) Establecer como requisito para la inscripción lo pautado en la reglamentación correspondiente en vigor.

Art.3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Institución.-

Art.4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CA FHCS N° 161/05


D. ADRIANA GASTÓN AGUIRRE
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
U.N.P.S.J.B.


Prof. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U.N.P.S.J.B.



Resolución CA FHCS N° 161/05

ANEXO I-USHUAIA

Licenciatura en Turismo

- Teoría de la Administración 1 Aux. de 2da. – dedicación Ad Honorem

=====